

**XXX Conferencia Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
(26–30 de noviembre de 2007)**

**Directrices para la presentación de
promesas**

(aprobadas por la Comisión Permanente el 11 de Mayo de 2007)

1. Introducción

Además del examen de las resoluciones que se presentan a la XXX Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, se invitará a los participantes a que contraigan voluntariamente, mediante **promesas**, compromisos humanitarios específicos, sea por cuenta propia o conjuntamente, para el período comprendido entre 2008 y 2011. Esta es una práctica tradicional arraigada. Por supuesto, las promesas conjuntas, que se hacen para forjar asociaciones revestirán particular importancia respecto del lema de la Conferencia: "Juntos por la humanidad".

2. Patrocinadores

Los participantes (o sea, Sociedades Nacionales, Gobiernos, el CICR, la Federación Internacional y observadores) pueden hacer promesas individual o colectivamente. Las promesas hechas colectivamente son las patrocinadas por un grupo de participantes (por ejemplo: un grupo regional o una Sociedad Nacional y su Gobierno), que se comprometen, individualmente o en asociación, a la consecución de objetivos comunes.

Además de las promesas promovidas por los participantes, se presentará para examen, antes y durante la Conferencia, un número de promesas tipo (individuales o colectivas). Se invitará a los organizadores de talleres que preparen promesas tipo sobre el respectivo tema seleccionado.

3. Contenido

Todas las promesas

- | **han de ser relativas a los objetivos y las cuestiones de que se trata en la Conferencia;**
- | preferentemente, han de **promover asociaciones** entre participantes, en las cuales ha de haber una acción conjunta y objetivos comunes;

- | han de ser *orientadas hacia la acción, específicas y han de indicar en términos mensurables* los objetivos que se deben alcanzar en el período comprendido entre 2008 y 2011,
- | han de ser bastante breves (como máximo, 10 líneas).

4. Registro

Los participantes pueden presentar sus promesas a partir del 1 de junio de 2007, en español, inglés, francés o árabe, cumplimentando el **Formulario de registro de promesas** (Anexo 1).

Ø Antes de la Conferencia

- ÿ Desde el 1 de junio hasta la apertura de la Conferencia, los participantes pueden registrar sus promesas ante los organizadores de la Conferencia (véase, más abajo, la lista de personas de contacto). Estas promesas se publicarán en Internet (www.cicr.org, en la página correspondiente a la XXX Conferencia Internacional).
- ÿ Tras solicitud de los patrocinadores, se remitirá a los otros participantes las promesas que están abiertas a un patrocinio en común, junto con los documentos oficiales de la Conferencia, siempre que los coanfitriones reciban la solicitud antes del 25 de agosto de 2007.

Ø Durante la Conferencia

- ÿ **Desde el lunes, 26 de noviembre, a las 16.00 h, hasta el jueves, 29 de noviembre, a las 16.00 h**, durante las horas de trabajo de la Conferencia, habrá un *puesto para las promesas en el lugar de celebración de la Conferencia*. Durante el Consejo de Delegados, los días 23 y 24 de noviembre, el puesto también estará abierto para las Sociedades Nacionales.
- ÿ Los patrocinadores pueden modificar todas las promesas que se hayan recibido, incluidas las remitidas antes de la Conferencia. Las pueden finalizar en el puesto de promesas hasta el día jueves, 29 de noviembre, a las 16.00 h.
- ÿ En el puesto de las promesas, habrá un equipo a disposición para ayudar a los participantes a registrar sus promesas durante las horas de trabajo de la Conferencia.

5. Resultados

Tras haber sido registradas, todas las promesas podrán consultarse en Internet (www.cicr.org).

Las promesas formuladas se anunciarán en el **acto de clausura**, el 30 de noviembre, tras la presentación de las resoluciones de la Conferencia.

6. Seguimiento

A fin de velar por el seguimiento adecuado de las promesas en la siguiente Conferencia Internacional (2011), los organizadores sugieren lo siguiente:

- ÿ dado que las promesas se consideran parte integral de la Conferencia Internacional, éstas se acogerán favorablemente en una **resolución** y se pedirá a sus patrocinadores que informen acerca de su aplicación en la siguiente Conferencia,

- ÿ en el **Informe de la Conferencia** figurará información resumida sobre las promesas,
- ÿ se invitará a los patrocinadores de cada promesa a designar claramente a las personas o la institución encargadas del seguimiento y de la presentación de informes sobre su aplicación,
- ÿ los patrocinadores de promesas formuladas de manera colectiva pueden establecer un mecanismo de presentación conjunta de informes,
- ÿ los organizadores velarán por que todas las promesas puedan consultarse en **Internet** (www.cicr.org) hasta la siguiente Conferencia. Los patrocinadores tendrán la oportunidad de informar sobre la aplicación de sus promesas (por ejemplo, progresos a nivel individual o colectivo o informes finales); también podrán compartir en el sitio Web esa información con los otros participantes.

* * * * *

PERSONAS DE CONTACTO

No duden en comunicarnos cualquier comentario o sugerencia sobre las promesas que se presentarán en la XXX Conferencia Internacional.

conference@ifrc.org

Comité Internacional de la Cruz Roja

19, avenue de la Paix
1202 Ginebra
Suiza

Sr. Yves-Jean Duménil
Asesor
División de Cooperación y Coordinación en el
Movimiento
Tel.: + 41 22 730 23 26
Correo electr.: ydumeril.gva@icrc.org

Fax: + 41 22 730 28 30
Sitio Web: www.cicr.org

Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

17, chemin des Crêts / Petit-Saconnex
Casilla Postal 372
1211 Ginebra 19
Suiza

Sra. Yulia Gusynina
Coordinadora
Conferencia Internacional y
Consejo de Delegados
Unidad de Apoyo a los Órganos de Gobierno
Tel.: +41 22 730 45 25
Correo electr.: yulia.gusynina@ifrc.org

Fax: + 41 22 733 03 95
Sitio Web: www.ifrc.org; <https://fednet.ifrc.org/>

Comisión Permanente de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

17, chemin des Crêts / Petit-Saconnex
Casilla Postal 372
1211 Ginebra 19
Suiza

Sra. Helena Korhonen
Jefa de la Secretaría
Comisión Permanente
Tel.: +41 22 730 42 65
Fax: +41 22 730 49 75
Correo electr.: helena.korhonen@rcstandcom.info
contact@rcstandcom.info

Sitio Web: <http://www.rcstandcom.info>

Anexo 1

Formulario de registro de promesas

**Por la presente, nos comprometemos a lo siguiente, para los años 2008-2011,
(máximo 10 líneas):**

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Criterios de evaluación propuestos (en 2011):

- è
- è
- è

Promesa patrocinada por:

- 1 -

Nombre completo:	Fecha:
Título u organización:	Lugar:
Firma:	

Persona /Servicio/Institución encargados del seguimiento:
.....
.....
.....

Nombre completo:

Fecha:

Título u organización:

Lugar:

Firma:

Persona/Servicio/Institución encargados del seguimiento:

.....
.....
.....

Nombre completo:

Fecha:

Título u organización:

Lugar:

Fecha:

Persona/Servicio/Institución encargados del seguimiento:

.....
.....